

Programa de Vigilancia Ambiental durante la Construcción de la Planta Fotovoltaica Valdenebro Solar. Muniesa (Teruel)

9 agosto 2023

Nombre de la instalación:	FV VALDENEBRO SOLAR
Provincia/s ubicación de la instalación:	TERUEL
Nombre del titular:	VALDENEBRO SOLAR, SL.
CIF del titular:	B88005756
Nombre de la empresa de vigilancia:	TAUW IBERIA
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº12 del AÑO 1
Período que recoge el informe:	JULIO DE 2023

Ref. R013-1723080JLB-V01

Datos del documento

Título Programa de Vigilancia Ambiental durante la Construcción de la Planta Fotovoltaica
Valdenebro Solar. Muniesa (Teruel)

Ciente Ignis Desarrollo S.L.U

Jefe de Proyecto Julio Lurueña Barrios

Autor Julio Lurueña Barrios
Alicia Echegaray Pérez-Flecha

Técnicos de campo

Nº Proyecto 1723080

Nº de páginas 28

Fecha 9 agosto 2023



Tauw Iberia, S.A.

Datos de contacto

TAUW Iberia, S.A.U.
Avda. de la Albufera, 321 - 1º
28031 Madrid
T +34 91 37 89 700
E info.madrid@tauw.com

Este documento es propiedad intelectual de TAUW Iberia S.A.U. quedando prohibida su reproducción y/o publicación a través de impresión o de cualquier otro medio de transmisión como fotocopias o grabación, entre otros, sin previo consentimiento por escrito de TAUW Iberia, S.A.U.

TAUW Iberia S.A.U. autoriza al Cliente el uso de este documento con el propósito expresado en el mismo y en las condiciones acordadas entre el Cliente y TAUW Iberia S.A.U.

Contenido

1	Acrónimos.....	4
2	Introducción.....	5
3	Permisos y autorizaciones.....	7
4	Descripción de la obra ejecutada	8
5	Vigilancia ambiental durante la fase de construcción.	10
5.1	PVA-0. Medidas de aplicación antes del inicio de las obras.....	10
5.2	PVA-1. Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)...	10
5.3	PVA-2. Protección de aguas y suelos	11
5.4	PVA-3. Gestión de tierra vegetal.....	11
5.5	PVA-4. Protección de la vegetación.....	12
5.6	PVA-5. Protección de la fauna	12
5.7	PVA-6. Protección del Patrimonio Cultural.....	13
5.8	PVA-7. Gestión de residuos	13
5.9	PVA-8. Prevención de incendios.....	14
5.10	PVA-9. Control de la aceptación del Proyecto	14
5.11	PVA-10. Plan de Formación.....	14
6	Resumen	16
	Anexos.....	17

Anexo 1. DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Anexo 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Anexo 3. FICHAS DE CONTROL

1 Acrónimos

BOA: Boletín Oficial de Aragón

CC: Corriente continua

CT: Centro de Transformación

DA: Documento Ambiental

DGEM: Dirección General de Energía y Minas

DIA: Declaración de Impacto Ambiental

EsIA: Estudio de Impacto Ambiental

EvIA: Evaluación de Impacto Ambiental

INAGA: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

MT: Media tensión

OA: Órgano Ambiental

OS: Órgano Sustantivo

PFV: Planta Fotovoltaica

PVA: Plan de Vigilancia Ambiental/Programa de Vigilancia Ambiental

RCDs: Residuos de Construcción y Demolición

SET: Subestación

2 Introducción

El presente Informe se realiza de acuerdo al Programa/Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante "PVA") de aplicación a la construcción de la Planta Fotovoltaica Valdenebro Solar (en adelante "PFV Valdenebro Solar" o "PFV Valdenebro"), de su línea de evacuación hasta la SET Muniesa Promotores y a la ampliación de dicha SET; elaborado para atender al cumplimiento de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante "INAGA"), por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del del Proyecto de planta fotovoltaica "Valdenebro Solar" de 41,8 MWp, en el término municipal de Muniesa (Teruel), promovido por Valdenebro Solar, SL. (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2020/08966), en adelante "DIA PFV Valdenebro" o, simplemente DIA.

La mayor parte de las obras ya están realizadas desde el mes de abril de 2023, aunque se han seguido haciendo remates y otros trabajos por lo que . Sin embargo, dado que se han realizado algunos remates y, sobre todo, desmantelamiento de instalaciones auxiliares de obra, se realiza este informe correspondiente al mes de julio de 2023 para hacer un seguimiento de estas labores.

La revisión vigente del PVA en el momento de elaboración del presente informe de seguimiento, correspondiente al mes de agosto de 2023, es la rev V02, realizada para contemplar de forma clara, que el alcance de dicho PVA comprende tanto la PFV Valdenebro y su línea de evacuación como la ampliación de la SET Muniesa Promotores.

En el punto 18.4 de la DIA Valdenebro se establece que "Los informes derivados de la aplicación del Programa de Vigilancia tendrán periodicidad mensual durante las fases de construcción y desmantelamiento de las instalaciones". La periodicidad mensual se ha venido realizando durante la Fase de Construcción, siendo el presente informe una comprobación de las labores de remates y desmantelamiento de instalaciones auxiliares de obra realizadas durante el periodo del mes de agosto de 2023.

Asimismo, el punto 19 de la DIA, establece que "estos informes de seguimiento ambiental estarán fechados y firmados por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato digital (textos, fotografías y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato. shp, huso 30, datum ETRS89). Dichos informes se remitirán al órgano sustantivo y al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, quedando a disposición asimismo del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a los solos efectos de facilitar su consulta en el contexto del expediente administrativo completo por parte de los órganos administrativos con competencias en inspección y control, así como en seguimiento". Sin embargo, el presente informe, será presentado en sede electrónica tal y como se establece en el documento "Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA" remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

Ref. R011-1723080JLB-V01

Sin embargo, el presente informe, correspondiente al **duodécimo** mes de la Fase de Construcción (FC) de la PFV Valdenebro (julio de 2023), será presentado en sede electrónica tal y como se establece en el documento “Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA” remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

La construcción de la PFV Valdenebro se ejecuta conjuntamente con la ampliación de la SET Muniesa Promotores, donde conecta la línea de evacuación de la planta tal y como se describe en el “Modificado de las infraestructuras de evacuación de la Planta Fotovoltaica de 41,8 MWp “Valdenebro Solar”: Centro de Seccionamiento 30 kV, Línea subterránea media tensión 30 KV entre el CS Valdenebro Solar y SET Muniesa Promotores y Modificación SET Muniesa Promotores, promovido por Valdenebro Solar, SL.”; sometido a información pública mediante Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel (Boletín Oficial de Aragón nº 54 de 18 de marzo de 2022).

Tal y como queda recogido en la Resolución de 13 de julio de 2021, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por la que se otorga autorización administrativa previa y de construcción de la infraestructura de evacuación de energía eléctrica denominada Ampliación SET Muniesa Promotores, esta modificación no se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental, si bien, sí que se encuentra evaluada en la Declaración de Impacto Ambiental de la PFV Valdenebro anteriormente mencionada.

Por este motivo, el seguimiento de la construcción de la planta fotovoltaica se realiza conjuntamente con el seguimiento de las obras de ampliación de la SET Muniesa Promotores tal y como queda recogido en el alcance de la revisión en vigor del PVA.

3 Permisos y autorizaciones

A fecha de inicio de la obra de la PFV Valdenebro Solar, se cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarios para iniciar la construcción de la planta fotovoltaica. A continuación, se relacionan todos ellos.

- **Declaración de Impacto Ambiental** emitida por Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. BOA nº 9, de 14 de enero de 2022.
- **Autorización Administrativa Ampliación SET Promotores**: emitida por Resolución de 13 de julio de 2021, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.
- **Autorización Administrativa PFV Valdenebro** emitida por Resolución de 28 de julio de 2022, del Director General de Energía y Minas, por la que se otorga la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica “Valdenebro Solar” en el término municipal de MUNIESA (Teruel) (BOA nº 153 de 8 de agosto de 2022).
- **Licencia municipal** mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2022.

En el Anexo 1 del informe nº1 de vigilancia del PVA correspondiente al mes de agosto se incluye una copia de los documentos anteriores.

4 Descripción de la obra ejecutada

El periodo actual comprende las actuaciones realizadas en agosto. Durante este periodo las actuaciones realizadas han sido el desmantelamiento de las instalaciones auxiliares y la realización de remates. El estado actual de las obras se describe a continuación:

Planta fotovoltaica Valdenebro Solar

- **Instalaciones auxiliares de obra**

Durante el presente periodo se han eliminado las instalaciones auxiliares de obra, quedando únicamente instalados un contenedor para almacén y contenedores para RCDs.

Se ha procedido a una retirada de residuos peligrosos y al desmantelamiento del punto limpio.

Las actividades de obra se coordinan actualmente desde una caseta provisional situada junto al edificio de control O&M.

- **Vallado del recinto de la PFV**, encontrándose el recinto completamente vallado con el cerramiento definitivo consistente en malla cinégetica según lo establecido en la DIA. Queda pendiente rematar algunos puntos en los que se ha constatado que la distancia del vallado al suelo no cumple con lo prescrito en la DIA.
- Finalizado la **ejecución de viales** en periodos anteriores.
- Instalación de los **Centros de Transformación** finalizada en periodos anteriores.
- **Hincado de soportes de seguidores y montaje de seguidores fotovoltaicos** finalizado en periodos anteriores.
- **Zanjas para cables**. Finalizado durante periodos anteriores la apertura de zanjas, extendido de cama de arena y tendido de cable.
- **Edificio de Control**: finalizada la instalación del edificio de control.
- Finalizada la **obra de drenaje** en tramo paralelo a la carretera A-2306, durante el periodo anterior correspondiente a junio se instalaron pasos para facilitar la permeabilidad de la fauna consistentes en placas de hormigón colocadas sobre la zanja y el jarillón.

Ampliación de la SET Muniesa Promotores

- **Instalaciones auxiliares de obra**

Durante el presente periodo se ha realizado la retirada de residuos peligrosos del punto limpio existente en la zona de instalaciones auxiliares de obra y se ha procedido a realizar el desmantelamiento de esta área, quedando únicamente el contenedor utilizado durante la fase de construcción como almacén.

Ref. R011-1723080JLB-V01

- **Vial provisional de acceso:** se encuentra operativo y asfaltado su entronque con la carretera A-2306. Pendiente de su desmantelamiento
- **Vallado y balizamiento de obra,** el recinto de la SET se encuentra completamente vallado con los cerramientos definitivos de simple torsión y vallado cinético exterior. Únicamente queda pendiente de retirar el vallado provisional de protección de la obra de drenaje de la subestación en el punto de cruce del vial provisional en el acceso
- Las instalaciones se encuentra finalizadas y se encuentran en tensión y en fase de pruebas.

5 Vigilancia ambiental durante la fase de construcción.

Este capítulo repasa el cumplimiento por parte de la obra de los aspectos ambientales recogidos en el PVA.

5.1 PVA-0. Medidas de aplicación antes del inicio de las obras

La vigilancia de las medidas de aplicación antes del inicio de las obras se incluye en el informe nº 1 correspondiente al mes de agosto y la documentación generada se incluye en el mismo como uno de los siguientes anexos:

Anexo 1 del informe nº 1 (agosto 2022). Permisos y Autorizaciones.

Anexo 2 del informe nº 1 (agosto 2022). Comunicaciones de inicio de las obras.

Anexo 4 del informe nº 1 (agosto 2022). Prospecciones de Flora y Fauna Antes del Inicio de las Obras.

5.2 PVA-1. Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)

- Tras la prospección inicial para la fauna y las observaciones realizadas durante las visitas de seguimiento del PVA, se concluye que no son necesarias medidas específicas para reducir acciones ruidosas y molestas durante los principales periodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna amenazada, que tienen lugar entre marzo a septiembre.
- No se han instalado luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente hay puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica. No se realizan trabajos nocturnos.
- Durante las actividades de obra del presente periodo no se han detectado actividades especialmente ruidosas que puedan suponer niveles de ruidos superiores a los establecidos en la normativa.
- Durante el presente periodo no se han detectado episodios de polvo con motivo de la circulación de vehículos por los viales de la obra debido al tráfico escaso.
- No ha habido transporte de tierras al exterior de la obra y la circulación de camiones durante este periodo continúa siendo muy baja. No se han detectado la formación de nubes de polvo por este motivo.
- La velocidad de los vehículos está limitada a 30 km/h en toda la obra.
- Se controla que la maquinaria presente en obra dispone de marcado CE y tienen la ITV en vigor.

5.3 PVA-2. Protección de aguas y suelos

- Los materiales procedentes de la regularización de los terrenos entre parcelas contiguas (linderos) se han extendido en las propias parcelas, dotando al terreno de una pendiente similar a la que originalmente tenía la finca, modificada artificialmente por los linderos existentes. En zonas de la planta donde se han localizado puntos bajos donde puede producirse encharcamiento se ha efectuado el aporte de tierras procedentes de la adecuación de los terrenos junto a la zanja de la obra de drenaje paralela a la carretera A- 2306.
- Los materiales procedentes del cajeadado para los viales se corresponden con suelo fértil procedente de los situados en los terrenos cultivados adyacentes y han sido extendidos en esa zona. Este material, está actualmente extendido por las zonas libres de la planta que serán cubiertas por vegetación durante la fase de operación de la planta (ver capítulo 5.4).
- No se han producido acopios no previstos en áreas no destinadas a tal fin. Se ha detectado la presencia de restos de acopios de grava y arena dispersos por la obra que será necesario limpiar o mezclar con el sustrato vegetal para incorporarlo a la estructura del suelo con la finalidad de facilitar la implantación de la vegetación.
- En el momento actual de la obra, las labores de repostaje de maquinaria necesarias son mínimas y se realizan generalmente junto al depósito existente junto al edificio O&M. Se comprueba que esta zonas impermeabilizada es suficiente y tiene un mantenimiento correcto.
- En la SET se ha retirado el depósito de combustible situado en el interior del contenedor almacén.
- Continúan instalados aseos móviles distribuidos por la obra para su utilización del personal. En la actualidad el número de aseos móviles presentes es de 2.
- Los dos baños fijos conectados a fosa séptica de la zona de instalaciones auxiliares han sido desmantelados durante el periodo anterior (junio). Actualmente se utilizan las instalaciones definitivas de la zona del edificio de control y O&M que cuentan ya con estas instalaciones.
- Las instalaciones auxiliares, tanto de la planta fotovoltaica como de la SET se han desmantelado. Debido al tránsito de vehículos y maquinaria, estas zonas se encuentran compactadas por lo que será necesaria su descompactación para favorecer el desarrollo de una cubierta vegetal que proteja el suelo. Con esta misma finalidad, también será necesaria la retirada de restos de acopios de grava arena existentes en diversos puntos de la obra.

5.4 PVA-3. Gestión de tierra vegetal

Como se ha comentado, el suelo fértil ha sido extendido por las zonas libres y las que serán ocupadas por el campo de seguidores de la planta fotovoltaica y que desarrollarán, durante la Fase de Operación, un área de vegetación natural a mantener mediante desbroces mecánicos o ganado. De hecho, en muchas zonas de la planta se puede observar ya el crecimiento de vegetación (ver anexo de reportaje fotográfico).

Ref. R011-1723080JLB-V01

5.5 PVA-4. Protección de la vegetación

La PFV Valdenebro y la Ampliación de la SET Muniesa Promotores ya presentan vallados definitivos. Únicamente hay un pequeño vallado provisional a la entrada de la SET desde el vial provisional de acceso a su paso por la obra de drenaje de la SET. Este vallado se retirará cuando se desmantele el vial de acceso.

Todos los vallados mencionados cumplen el objetivo de evitar afección a la vegetación colindante.

En el interior de la planta fotovoltaica, y según lo indicado en las prospecciones iniciales realizadas antes del inicio de las obras (Anexo 4 del informe de seguimiento nº 1 correspondiente a agosto de 2022), no se han detectado formaciones de vegetación natural de relevancia ni flora protegida.

5.6 PVA-5. Protección de la fauna

La prospección de fauna inicial concluye que los trabajos no han afectado a especies de fauna amenazada ni a hábitat de reproducción, alimentación, campeo y descanso de especies esteparias o especies de avifauna de interés.

El vallado utilizado en las obras de la PFV Valdenebro, incluye las medidas correctoras para la fauna definidas en la DIA:

- Instalación de gateras de 53 cm de ancho por 79 cm de alto cada 50 m, como máximo.
- Instalación de placas señalizadoras en vallado de 25 cm x 25 cm
- En algunos puntos del vallado, se ha detectado que no se cumple con la distancia mínima del vallado al terreno. Este hecho deberá ser corregido.

Sobre la cuneta y jarillón se han colocado unos pasos de fauna consistentes en placas de hormigón para mejorar la permeabilidad y movilidad de la fauna ante esta obra de drenaje. Se considera que estos pasos deben colocarse con una menor pendiente rebajando el jarillón en los puntos de apoyo y adecuarlos a los planos que la Dirección Facultativa presentó al Contratista en su día.

Se considera que, muchos de los majanos ejecutados en la parte exterior del vallado, así como las balsas, tienen unas dimensiones escasas, y conviene que sean recrecidos.

No se ha detectado mortalidad de fauna por atropellos en viales, choques contra el vallado, etc.

Se han ejecutado los trabajos de plantaciones de ocultación y de formación de hábitat ecotonal en el vallado exterior así como la instalación de acumulaciones de piedras para refugio de insectos e invertebrados y de balsas de agua en diversos puntos del perímetro de la planta. Será necesario complementar estas medidas con una siembra en esta franja perimetral.

Ref. R011-1723080JLB-V01

No se ha detectado fauna protegida o vulnerable durante el presente periodo en el interior de las obras. Las especies avistadas durante el presente periodo han sido:

- Terrera común (*Calandrella brachydactyla*), especie recogida en el LERSPE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial)
- Pardillo común (*Linaria cannabina*), recogida en el listado Aragonés de Especies en Régimen de Protección Especial (Decreto 129/2022), aunque fuera de las categorías de Vulnerable o En Peligro de Extinción.
- Alondra común (*Alauda arvensis*)
- Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)

Además de las especies anteriores, en el entorno inmediato de las obras, también se han avistado las siguientes:

- Paloma bravía (*Columba livia*)
- Lavandera blanca (*Motacilla alba*)
- Codorniz (*Coturnix coturnix*)

5.7 PVA-6. Protección del Patrimonio Cultural.

Durante los trabajos del presente periodo no se han realizado hallazgos en materia de patrimonio cultural.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril se detectó una afección dentro de los límites del chozo de pastor nº 6, incluido en la “Resolución relativa a los resultados de las prospecciones arqueológicas en el ámbito de implantación del PSF "Valdenebro" (Muniesa, Teruel)” emitida por el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte el 30 de julio de 2019. Este elemento patrimonial se encuentra fuera del vallado definitivo de las instalaciones de la PFV Valdenebro y no se han realizado trabajos en su entorno ni circulación de vehículos.

5.8 PVA-7. Gestión de residuos

- Durante el presente periodo no se han producido excedentes de excavación por lo que no ha sido necesario el transporte de tierras a vertedero.
- Durante el presente periodo se ha producido la retirada de residuos peligrosos tanto de la PFV como de la SET. La documentación generada en estas retiradas se recoge en el Anexo 1.

Ref. R011-1723080JLB-V01

- En el Anexo 1 se incluyen los documentos generados en las retiradas de RCDs en la planta fotovoltaica; en la SET o se han producido retiradas y no se espera que se generen más RCDs en fase de construcción y actualmente, no están instalados contenedores para RCDs.
- Existen contenedores de RSU en la zona de oficinas de la planta fotovoltaica que periódicamente son dispuestos a la entrada de la obra para ser recogidos por los servicios municipales.
- Durante este periodo han continuado instalados baños químicos en el área de la PFV Valdenebro. Actualmente, dado el volumen de obras, únicamente están instalados 2 unidades.

5.9 PVA-8. Prevención de incendios

- Tras el vallado de las obras, los límites de éstas quedan perfectamente definidos, no realizándose actividades fuera de las mismas.
- Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas, en su mayor parte desbrozadas, fuera de zonas con vegetación natural.
- Hay instalados extintores en la zona de instalaciones auxiliares (actualmente en la oficina O&M) y la maquinaria lleva su propio extintor.
- Diariamente se consulta en la web del Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación, el nivel de alerta de peligro de incendios forestales y cualquier restricción adicional a la Orden de 20 de febrero de 2015 que se pudiera establecer.
- Durante el presente periodo no se ha detectado circulación de vehículos y maquinaria fuera de los viales destinados a tal fin ni circulación extraviaría sobre vegetación, ni en el interior ni en el exterior de las obras.
- Se han establecido áreas donde está permitido fumar, situadas sobre áreas sin vegetación y dotadas de ceniceros.

5.10 PVA-9. Control de la aceptación del Proyecto

No se han producido quejas por parte de los vecinos desde el inicio de las obras ni hay constancia de reclamaciones.

5.11 PVA-10. Plan de Formación

Hasta febrero de 2023 se han estado organizando reuniones formativas sobre PRL y gestión medioambiental con asistencia de los trabajadores de nueva incorporación y el resto de los trabajadores presentes en obra. En ellas se hacía mención a la parte ambiental en el punto número 4 con el siguiente detalle:

- Uso correcto del punto limpio
- Retirada de residuos
- Vertidos

Ref. R011-1723080JLB-V01

- Detalle de actuaciones en caso de derrame accidental
- Aspectos medioambientales de la obra

A partir de febrero, al haber menos gente en obra, la información medioambiental se da en las charlas pretarea que se realizan de forma diaria

6 Resumen

El presente Informe se realiza de acuerdo al Programa/Plan de Vigilancia Ambiental en su revisión V02 realizada para indicar de forma clara que la Ampliación de la SET Muniesa Promotores queda dentro del alcance del mismo.

Durante el presente periodo se confirma la finalización de las obras. Sin embargo, se hacen las siguientes recomendaciones:

Planta Fotovoltaica Valdenebro Solar:

- Descompactar la zona de instalaciones auxiliares y de las zonas por donde circulan los vehículos fuera de los caminos.
- Localizar las áreas donde ha habido acopios de arena y gravas y retirar los restos de las mismas en superficie o envolver con el suelo para incorporarlo a la estructura del mismo.
- Completar la siembra en el vallado perimetral.
- Asegurar la distancia mínima del vallado al suelo.
- Adecuar los pasos de Fauna sobre Jarillón.
- Comprobación de que el sistema de drenaje de la planta fotovoltaica, garantiza la capacidad de desagüe de las zonas afectadas por la propia planta, la red de viales y las zanjas, asegurándose en todo momento la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.
- Ampliación y acondicionamiento de las balsas y majanos ejecutados como medida compensatoria para la fauna.
- Reposición de las marras en la plantación de la pantalla vegetal, y realización de riegos periódicos para evitar nuevas marras.

Ampliación SET Muniesa Promotores:

- Descompactación de la zona de instalaciones auxiliares y del camino auxiliar de acceso cuando éste se desmantele.
- Retirada del contenedor situado en la zona de instalaciones auxiliares ya que se encuentra vacío. Asimismo, se debería realizar la retirada de los RCDs (madera principalmente) que aún permanecen en la zona.

Muniesa, 9 de agosto de 2023



Ref. R011-1723080JLB-V01

Anexos



Ref.

R011-1723080JLB-V01

Anexo 1

**DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE
RESIDUOS**



Ref. R011-1723080JLB-V01

Anexo 1a Planta fotovoltaica Valdenebro Solar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Nº DI: DCS30260377800120235510230

Fecha inicio de traslado: 04/07/2023

Nº NT: NT30260377800120235500970

Nº DA: DA30260377800120220001670

OPERADOR DEL TRASLADO

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo de Operador: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G02130000000009

ORIGEN DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación origen del traslado

Razón Social / Nombre y apellidos: ISOTRON S.A.U

CIF/NIF: A33684309

Nombre del centro: ISOTRON (MUNIESA)

CP: 44780

Dirección: Calle Mayor 1 , Muniesa

Provincia: TERUEL

Teléfono: 687701207

Email:

Contacto:

Tipo Productor: P02

CNAE: 3518

Nº Inscripción: AR/PP-14995

NIMA: 4400025218

b) Datos de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, si el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos:

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

DESTINO DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación destino del traslado

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo Gestor: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G02130000000009

b) Datos del gestor de tratamiento:

(completar sólo si el gestor de tratamiento es diferente del titular de la instalación)

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 150110*

Descripción: Envases metálicos contaminados

Código proceso-residuo en origen: 01

Descripción proceso origen: OBRAS PUNTUALES

Características de Peligrosidad: HP6

Tratamiento: R13

Cantidad(Kg): 125,00

TRANSPORTISTA

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

NIMA: 2800081769

Dirección: Camino De las Hormigueras 171 , Madrid

CP: 28031

Provincia: MADRID

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Nº Inscripción: 13T01A1900004707F

Matrícula: 4143 XXF

Remolque:

2º TRANSPORTISTA (si procede)

Razón Social:

CIF/NIF:

NIMA:

Dirección: ,

CP:

Provincia:

Teléfono:

Email:

Nº Inscripción:

Matrícula:

Remolque:

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega: 04/07/2023

Kg. Netos recibidos: 125

Aceptación: Si No

Fecha aceptación/rechazo: 04/07/2023

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío:

Observaciones:

Identificación del sistema de responsabilidad ampliada del productor que, en su caso, organiza el traslado:

Razón social:

CIF/NIF:

Nº Inscripción:

NIMA:

Opta por que la comunidad autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la comunidad autónoma de origen del traslado

Firma responsable del envío

Firma del Transportista

Firma responsable destino


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U.


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U.



Ref.

R011-1723080JLB-V01

Anexo 1b

Anexo 2b
Promotores

Ampliación SET Muniesa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Nº DI: DCS30260377800120235510224

Fecha inicio de traslado: 04/07/2023

Nº NT: NT30260377800120225502481

Nº DA: DA30260377800120220001415

OPERADOR DEL TRASLADO

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo de Operador: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G02130000000009

ORIGEN DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación origen del traslado

Razón Social / Nombre y apellidos: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.

CIF/NIF: A29654399

Nombre del centro: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.(MUNIESA)

CP: 44780

Dirección: Calle CENTRAL , Muniesa

Provincia: TERUEL

Teléfono: 686188911

Email: miguel.ahumadahueso@omexom.com

Contacto:

Tipo Productor: P02

CNAE: 0811

Nº Inscripción: AR/PP-12000

NIMA: 4400021170

b) Datos de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, si el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos:

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

DESTINO DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación destino del traslado

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo Gestor: G02

Nº Inscripción: 17G02130000000009

NIMA: 2603778001

b) Datos del gestor de tratamiento:

(completar sólo si el gestor de tratamiento es diferente del titular de la instalación)

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 150202*

Descripción: Absorbentes y trapos contaminado

Características de Peligrosidad: HP6

Tratamiento: D15

Cantidad(Kg): 41,00

TRANSPORTISTA

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

NIMA: 2800081769

Dirección: Camino De las Hormigueras 171 , Madrid

CP: 28031

Provincia: MADRID

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Nº Inscripción: 13T01A1900004707F

Matrícula: 4143 KXF

Remolque:

2º TRANSPORTISTA (si procede)

Razón Social:

CIF/NIF:

NIMA:

Dirección: ,

CP:

Provincia:

Teléfono:

Email:

Nº Inscripción:

Matrícula:

Remolque:

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega: 04/07/2023

Kg. Netos recibidos: 41

Aceptación:

Si



No



Fecha aceptación/rechazo: 04/07/2023

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío:

Observaciones:

Identificación del sistema de responsabilidad ampliada del productor que, en su caso, organiza el traslado:

Razón social:

CIF/NIF:

Nº Inscripción:

NIMA:

Opta por que la comunidad autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la comunidad autónoma de origen del traslado

Firma responsable del envío

Firma del Transportista

Firma responsable destino


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U.


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Nº DI: DCS30260377800120235510225

Fecha inicio de traslado: 04/07/2023

Nº NT: NT30260377800120235501326

Nº DA: DA30260377800120220001419

OPERADOR DEL TRASLADO

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo de Operador: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G0213000000009

ORIGEN DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación origen del traslado

Razón Social / Nombre y apellidos: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.

CIF/NIF: A29654399

Nombre del centro: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.(MUNIESA)

CP: 44780

Dirección: Calle CENTRAL , Muniesa

Provincia: TERUEL

Teléfono: 686188911

Email: miguel.ahumadahueso@omexom.com

Contacto:

Tipo Productor: P02

CNAE: 0811

Nº Inscripción: AR/PP-12000

NIMA: 4400021170

b) Datos de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, si el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos:

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

DESTINO DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación destino del traslado

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo Gestor: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G0213000000009

b) Datos del gestor de tratamiento:

(completar sólo si el gestor de tratamiento es diferente del titular de la instalación)

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 150110*

Descripción: Envases metálicos contaminados

Características de Peligrosidad: HP6

Tratamiento: R13

Cantidad(Kg): 33,00

TRANSPORTISTA

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

NIMA: 2800081769

Dirección: Camino De las Hormigueras 171 , Madrid

CP: 28031

Provincia: MADRID

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Nº Inscripción: 13T01A1900004707F

Matrícula: 4143 KXF

Remolque:

2º TRANSPORTISTA (si procede)

Razón Social:

CIF/NIF:

NIMA:

Dirección: ,

CP:

Provincia:

Teléfono:

Email:

Nº Inscripción:

Matrícula:

Remolque:

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega: 04/07/2023

Kg. Netos recibidos: 33

Aceptación:

Si

No

Fecha aceptación/rechazo: 04/07/2023

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío:

Observaciones:

Identificación del sistema de responsabilidad ampliada del productor que, en su caso, organiza el traslado:

Razón social:

CIF/NIF:

Nº Inscripción:

NIMA:

Opta por que la comunidad autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la comunidad autónoma de origen del traslado

Firma responsable del envío

Firma del Transportista

Firma responsable destino


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Nº DI: DCS30260377800120235510226

Fecha inicio de traslado: 04/07/2023

Nº NT: NT30260377800120225502482

Nº DA: DA30260377800120220001416

OPERADOR DEL TRASLADO

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo de Operador: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G0213000000009

ORIGEN DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación origen del traslado

Razón Social / Nombre y apellidos: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.

CIF/NIF: A29654399

Nombre del centro: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.(MUNIESA)

CP: 44780

Dirección: Calle CENTRAL , Muniesa

Provincia: TERUEL

Teléfono: 686188911

Email: miguel.ahumadahueso@omexom.com

Contacto:

Tipo Productor: P02

CNAE: 0811

Nº Inscripción: AR/PP-12000

NIMA: 4400021170

b) Datos de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, si el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos:

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

DESTINO DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación destino del traslado

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo Gestor: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G0213000000009

b) Datos del gestor de tratamiento:

(completar sólo si el gestor de tratamiento es diferente del titular de la instalación)

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 130205*

Descripción: Aceite usado

Características de Peligrosidad: HP6

Tratamiento: R13

Cantidad(Kg): 10,00

TRANSPORTISTA

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

NIMA: 2800081769

Dirección: Camino De las Hormigueras 171 , Madrid

CP: 28031

Provincia: MADRID

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Nº Inscripción: 13T01A1900004707F

Matrícula: 4143 KXF

Remolque:

2º TRANSPORTISTA (si procede)

Razón Social:

CIF/NIF:

NIMA:

Dirección: ,

CP:

Provincia:

Teléfono:

Email:

Nº Inscripción:

Matrícula:

Remolque:

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega: 04/07/2023

Kg. Netos recibidos: 10

Aceptación: Si No

Fecha aceptación/rechazo: 04/07/2023

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío:

Observaciones:

Identificación del sistema de responsabilidad ampliada del productor que, en su caso, organiza el traslado:

Razón social:

CIF/NIF:

Nº Inscripción:

NIMA:

Opta por que la comunidad autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la comunidad autónoma de origen del traslado

Firma responsable del envío

Firma del Transportista

Firma responsable destino


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Nº DI: DCS30260377800120235510227

Fecha inicio de traslado: 04/07/2023

Nº NT: NT30260377800120225502483

Nº DA: DA30260377800120220001417

OPERADOR DEL TRASLADO

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo de Operador: G02

NIMA: 2603778001

Nº Inscripción: 17G0213000000009

ORIGEN DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación origen del traslado

Razón Social / Nombre y apellidos: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.

CIF/NIF: A29654399

Nombre del centro: SISTEM MELESUR ENERGIA S.A.(MUNIESA)

CP: 44780

Dirección: Calle CENTRAL , Muniesa

Provincia: TERUEL

Teléfono: 686188911

Email: miguel.ahumadahueso@omexom.com

Contacto:

Tipo Productor: P02

CNAE: 0811

Nº Inscripción: AR/PP-12000

NIMA: 4400021170

b) Datos de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, si el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos:

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

DESTINO DEL TRASLADO

a) Datos de la instalación destino del traslado

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

Nombre del centro: SERTEGO LA RIOJA

CP: 26540

Dirección: Polígono Pol. Ind. Tambarría, Parc. 20 , Alfaro

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Contacto:

Tipo Gestor: G02

Nº Inscripción: 17G0213000000009

NIMA: 2603778001

b) Datos del gestor de tratamiento:

(completar sólo si el gestor de tratamiento es diferente del titular de la instalación)

Razón social:

CIF/NIF:

Nombre del centro:

CP:

Dirección: ,

Provincia:

Teléfono:

Email:

Contacto:

Nº Inscripción:

NIMA:

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 160504*

Descripción: Aerosoles

Características de Peligrosidad: HP3

Tratamiento: R13

Cantidad(Kg): 15,00

TRANSPORTISTA

Razón Social: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

CIF/NIF: B83667725

NIMA: 2800081769

Dirección: Camino De las Hormigueras 171 , Madrid

CP: 28031

Provincia: MADRID

Teléfono: 941184203

Email: sertegonorte@sertego.com

Nº Inscripción: 13T01A1900004707F

Matrícula: 4143 KXF

Remolque:

2º TRANSPORTISTA (si procede)

Razón Social:

CIF/NIF:

NIMA:

Dirección: ,

CP:

Provincia:

Teléfono:

Email:

Nº Inscripción:

Matrícula:

Remolque:

OTRAS INFORMACIONES

Fecha entrega: 04/07/2023

Kg. Netos recibidos: 15

Aceptación:

Si



No



Fecha aceptación/rechazo: 04/07/2023

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío:

Observaciones:

Identificación del sistema de responsabilidad ampliada del productor que, en su caso, organiza el traslado:

Razón social:

CIF/NIF:

Nº Inscripción:

NIMA:

Opta por que la comunidad autónoma ante la que presenta el documento de identificación lo remita a la comunidad autónoma de origen del traslado

Firma responsable del envío

Firma del Transportista

Firma responsable destino


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U


SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U



Ref. R011-1723080JLB-V01

Anexo 2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Anexo 2a Planta fotovoltaica Valdenebro Solar



Foto 1. Depósito de gasoil en la zona de oficina de O&M



Foto 2. Oficina de O&M finalizada

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 3. Zona de almacenamiento de materiales para FO en parte trasera de Oficina de O&M.



Foto 4. Gateras instalada en el vallado perimetral junto con majano

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 5. Plantaciones realizadas a lo largo de perímetro del vallado.



Foto 6. Contenedor de RCDs y almacén en área de instalaciones auxiliares.

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 7. Presencia de cubierta herbácea bajo seguidores y entre strings.

Anexo 2b Ampliación SET Muniesa Promotores



Foto 8. Instalación auxiliar (almacén).



Foto 9. Vista del acceso a subestación: vallado del vial provisional de acceso para protección en obra de drenaje de subestación

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 10. Grupo electrógeno y sala de control de subestación.



Ref. R011-1723080JLB-V01

Anexo 3 FICHAS DE CONTROL

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR


FC VA-01

Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Maquinaria en obra	Comprobación de marcado CE	Inicial/ puntual	Documental	03/08/23	OK
	ITV en vigor	Inicial/ puntual	Documental	03/08/23	OK
	Listado de maquinaria actualizado	Mensual	Documental	03/08/23	Pendiente de implantación
Polvo y partículas	Ausencia de nubes de polvo	Mensual	Visual	03/08/23	OK ⁽¹⁾
	Ausencia de polvo depositado en la vegetación circundante	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Dotación de lonas en vehículos de transporte de material pulverulento	Mensual	Visual	03/08/23	N.A. ⁽²⁾
Barro	Medios adecuados para lavado de ruedas de maquinaria a la entrada /salida de la obra en caso de ser necesario.	Mensual	Visual	03/08/23	N.A.
Contaminación lumínica	No instalar iluminación perimetral en caso de trabajos nocturnos	Mensual	Visual	03/08/23	OK

Observaciones:

Las instalaciones auxiliares, tanto de la planta fotovoltaica como de la SET se han desmantelado. Debido al tránsito de vehículos y maquinaria, estas zonas se encuentran compactadas por lo que será necesaria su descompactación para favorecer el desarrollo de una cubierta vegetal que proteja el suelo. Con esta misma finalidad, también será necesaria la retirada de restos de acopios de grava arena existentes en diversos puntos de la obra .

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

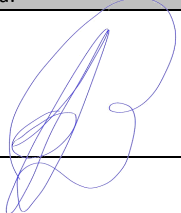
FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-02

Protección de aguas y suelos

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Acopios	Disposición de materiales susceptibles de ser arrastrados alejados de las zonas de mayor pendiente y de áreas con vegetación natural	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Ausencia de acopios no previstos o en áreas no destinadas a tal fin.	Mensual	Visual	03/08/23	OK
Instalaciones auxiliares	Estado general	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Aseos móviles: depósito estanco: capacidad suficiente y estado de conservación (ausencia de fugas).	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Aseos móviles: se realiza retirada periódica de forma suficiente	Mensual	Visual/ Documental	03/08/23	OK
	Operaciones de mantenimiento de maquinaria de forma correcta (preferiblemente fuera de la obra)	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Operaciones de repostaje de maquinaria de forma correcta (estado de los equipos y ausencia de derrames)	Mensual	Visual	03/08/23	OK
Estado general al final de la obra	Se comprobará la ausencia de derrames y residuos en el interior de las instalaciones	Final	Visual	03/08/23	OK

Observaciones:

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR


FC VA-03

Gestión de Tierra Vegetal

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Retirada de tierra vegetal	Retirada del horizonte fértil	Diaria/Puntual	Visual	03/08/23	OK
Acopio de tierra vegetal	Caballones de 2-3 m de altura	Mensual	Visual	03/08/23	OK ¹
	Situación de los caballones fuera de zonas sensibles (sobre áreas de vegetación natural o cerca de las mismas)	Mensual	Visual	03/08/23	OK ¹
	Protección de los caballones frente a paso de maquinaria, viento y erosión hídrica	Mensual	Visual/ Documental	03/08/23	OK ¹
	Fertilidad del acopio: valorar la realización de medidas que garanticen el mantenimiento de las propiedades de la tierra vegetal (volteo, siembras, riegos...) si el acopio se alarga más de 6 meses	Mensual	Operacional	03/08/23	N.A.
Estendido de tierra vegetal	Operación a definir el en Proyecto de restauración e integración paisajística	-	-	-	-

Observaciones:

(1) No hay acopios de tierra vegetal.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR


FC VA-04

Protección de la vegetación

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Medidas definidas en prospección inicial	Cumplimiento de las medidas de protección definidas en informe de prospección inicial, en su caso	Mensual	Visual	03/08/23	N.A.
Balizamiento y vallados	Estado correcto de balizamiento y vallados. Cumple su función protectora de áreas con vegetación natural	Mensual	Visual	03/08/23	OK ⁽¹⁾
Circulación de vehículos	Señalización de caminos y áreas autorizadas para realizar trabajos	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Circulación solo por zonas autorizadas	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Aprovechamiento de caminos existentes	Mensual	Visual	03/08/23	N.A. ²

Observaciones:

- (1) Instalado el vallado definitivo.
- (2) Solo se utilizan los caminos de acceso y los caminos interiores de la obra.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR


FC VA-05

Protección de la fauna

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Medidas definidas en prospección inicial	Cumplimiento de las medidas de protección definidas en informe de prospección inicial, en su caso	Mensual	Visual	03/08/23	N.A.
Seguimiento de la fauna	Ausencia de mortalidad de fauna en entorno de obra (atropellos, choques cotra vallado, etc.)	Mensual	Visual	03/08/23	OK
Balizamiento y vallados	Permeabilidad para la fauna suficiente (luz de malla)	Mensual	Visual	03/08/23	OK ⁽¹⁾

Observaciones:

(1) Vallado cinagético definitivo: luz de malla, sobreelevado, con gateras y señalizado mediante placas para aumentar su visibilidad.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR


FC VA-06

Protección del patrimonio cultural la fauna

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Aparición de restos	En el transcurso de los movimientos de tierras asociados a la Fase de Construcción, de restos que puedan considerarse integrantes del Patrimonio Cultural	Diaria	Visual	03/08/23	OK
Balizamiento y vallados	Estado correcto del balizamiento del chozo del pastor	Mensual	Visual	03/08/23	N.A. ⁽¹⁾

Observaciones:

(1) Se ha instalado el vallado definitivo de la PFV y el chozo de pastor queda fuera del mismo por lo que queda totalmente protegido de las actividades de obra ya que no se realizan labores de obra ni circulación de vehículos en el exterior del vallado salvo en el acceso a la obra.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-07


Gestión de residuos

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Residuos Peligrosos	Alta como productor de Residuos peligrosos	Inicial	Documental	03/08/23	OK
	Contrato con Gestor Autorizado	Inicial	Documental	03/08/23	OK
	Documento de aceptación para todos los residuos generados	Inicial	Documental	03/08/23	OK
	Existencia de contenedores para todos los residuos generados	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Almacenamiento inferior a 6 meses	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Almacenamiento en zona impermeabilizada con capacidad suficiente y medidas de seguridad	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Etiquetado correcto de los residuos peligrosos y segregación correcta	Mensual	Visual		OK
	No existen fugas o derrames en operaciones de mantenimiento de maquinaria	Ver FC VA-02			
Documento de control y seguimiento de las retiradas	Puntual	Visual	03/08/23	N.A.	
Residuos no peligrosos	Contrato con gestor autorizado	Mensual	Documental	03/08/23	OK
	Espacio de almacenamiento con capacidad suficiente	Mensual	Visual	03/08/23	OK
	Se realiza correcta segregación e identificación de los distintos tipos de residuos	Mensual	Visual	03/08/23	OK
Excedente de tierras	Acopio intermedio, en su caso, en la zona prevista	Mensual	Visual	03/08/23	N.A.
	Destino final: vertedero autorizado	Mensual	Documental	03/08/23	N.A.
Libro de Registro	Cumplimentación del libro de registro (residuos peligroso y no peligrosos)	Mensual	Documental	03/08/23	N.A.

Observaciones:

(1) En las obras de la PFV los contenedores de residuos peligrosos están sobre palets colocados sobre una superficie impermeabilizada con plástico. La superficie se encuentra rodeada de mota de tierra para formar cubeto de contención. Se realiza un mantenimiento adecuado de esta superficie para evitar que pierda su eficacia.

En las obras de la SET, los contenedores de residuos peligrosos están bajo techado.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 


FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-08

Prevención de incendios

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso del fuego	Se respeta la prohibición de hacer fuego en el interior de las obras	Semanal/ Mensual (1)	Visual	03/08/23	OK
Limpieza	No se produce acumulación de restos o residuos de materiales combustibles	Semanal/ Mensual	Visual	03/08/23	OK
Circulación de vehículos	No se detecta circulación de vehículos fuera de las zonas autorizadas	Semanal/ Mensual	Visual	03/08/23	OK
Equipos de extinción	Existen medios de extinción en los tajos, almacenes con materiales combustibles, áreas con aparatos alimentdos por energía eléctrica y maquinaria de obra	Semanal/ Mensual	Visual	03/08/23	OK
Índice de riesgo de incendio	Diariamente, durante la época de peligro, se consultará el índice de riesgo de incendio en la zona de las obras y la existencia de alguna restricción, en cuyo caso se comunicará de forma inmediata a la DF.	Diaria (2)	Visual		NA

Observaciones: (1) Dentro de la época de peligro, por tanto la periodicidad es semanal.
(2) Dentro de la época de peligro.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-09

Control de la aceptación del Proyecto

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso de viales	Se minimiza la ocupación de viales como consecuencia de las obras	Puntual	Visual	03/08/23	OK
	Reacondicionamiento de caminos por aparición de desperfectos	Puntual	Visual	03/08/23	N.A.
Medio socioeconómico local	Registro de procedencia de los trabajadores, fomentando, en la medida de lo posible, las procedencias locales	Mensual	Documental	03/08/23	Pendiente
	Registro de procedencia de los materiales, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Mensual	Documental	03/08/23	Pendiente
Circulación de vehículos	Se atiende de forma conveniente a las quejas de vecinos y usuarios si estas se producen	Puntual		03/08/23	N.A.

Observaciones:

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	03/08/23 